



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría Académica

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 152/2021

Comodoro Rivadavia, 28 de diciembre de 2021

VISTO:

La Resolución CD_FHCSCR-SJB: 379/2021 y la Nota CUDAP N° 5583/2021 presentada por la Mg. Susana Laura Vidoz, y;

CONSIDERANDO:

Que la Mg. Susana Laura Vidoz se desempeña como Profesora Adjunta Regular, dedicación exclusiva, en la asignatura Teoría Política y Social I, como Jefa de Trabajos Prácticos a cargo, dedicación compartida, de la asignatura Actores y Procesos Políticos, ambos cargos de la carrera Licenciatura en Ciencia Política a distancia; como Profesora Adjunta Regular, dedicación compartida, de la asignatura Gestión Social y Política de la carrera Licenciatura en Gestión Ambiental y como Jefa de Trabajos Prácticos a cargo, en el marco de su misma dedicación, de la asignatura Práctica de campo en gestión y mediación sociocultural de la carrera Tecnicatura en Gestión y Mediación Cultural a distancia, de Comodoro Rivadavia.

Que por Resolución CD_FHCSCR-SJB: 531/2017 fue designada como Secretaria de Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales desde el 13 de noviembre de 2017 y hasta el 14 de diciembre de 2021.

Que debido a la designación como Secretaria de Posgrado, y por Resolución CD_FHCSCR-SJB: 276/2018 se le otorgó licencia en el cargo de Profesora Adjunta Regular, dedicación exclusiva, en la asignatura Teoría Política y Social I, por lo que la Mg. Vidoz dictó clases en el resto de sus cargos con un cargo de Profesora Adjunta, dedicación semiexclusiva.

Que por Resolución CD_FHCSCR-SJB: 379/2021 fue designada como Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, con una dedicación completa, a partir del 15 de diciembre de 2021 y por el término de 4 años.

Que por Nota CUDAP N° 5583/2021 la Mg. Vidoz solicita licencia por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía en el cargo de Profesora Adjunta Regular, dedicación exclusiva, en la asignatura Teoría Política y Social I de la carrera Licenciatura en Ciencia Política a distancia y en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos

...//



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría Académica

...//2.-

a cargo, en el marco de su misma dedicación, de la asignatura Práctica de campo en gestión y mediación sociocultural de la carrera Tecnicatura en Gestión y Mediación Cultural a distancia, así como continuar en los cargos de Profesora Adjunta Regular, dedicación compartida, de la asignatura Gestión Social y Política de la carrera Licenciatura en Gestión Ambiental y en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos a cargo, dedicación compartida, de la asignatura Actores y Procesos Políticos de la carrera Licenciatura en Ciencia Política a distancia, con una dedicación equivalente a un Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva.

Que de acuerdo a lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de Universidades Nacionales en su artículo 49 II a) es pertinente la solicitud de la Mg. Vidoz.

Que de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza C. S. N° 121 Régimen de Incompatibilidad es posible otorgar la dedicación solicitada.

POR ELLO:

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Otorgar licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía, a la Mg. Susana Laura Vidoz, DNI 23.833.465, en los cargos de Profesora Adjunta Regular, dedicación exclusiva, de la asignatura Teoría Política y Social I de la carrera Licenciatura en Ciencia Política a distancia y en el de Jefa de Trabajos Prácticos a cargo, en el marco de su misma dedicación, de la asignatura Práctica de campo en gestión y mediación sociocultural de la carrera Tecnicatura en Gestión y Mediación Cultural a distancia, ambos de Comodoro Rivadavia, desde el día 15 de diciembre de 2021 y hasta tanto se desempeñe como Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art. 2º) Establecer que la situación de revista de la Mg. Susana Vidoz, a partir de la emisión de la presente resolución, y hasta tanto permanezca de licencia por cargo de mayor jerarquía será la siguiente:

...//



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría Académica

.../3.-

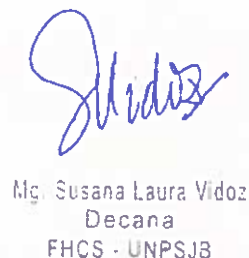
- Profesora Adjunta regular, dedicación semiexclusiva, de la asignatura Gestión Social y Política de la carrera Licenciatura en Gestión Ambiental de Comodoro Rivadavia.
- Jefa de Trabajos Prácticos a cargo, dedicación compartida, de la asignatura Actores y Procesos Políticos de la carrera Licenciatura en Ciencia Política a distancia de Comodoro Rivadavia.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSJR-SJB: 152/2021



Mg. MARÍA LAURA OLIVARES
Secretaría Académica
FHCS UNPSJB



Mg. Susana Laura Vidoz
Decana
FHCS - UNPSJB